



HONORABLE CONSEJO DEPARTAMENTAL REUNION ORDINARIA 14 de agosto de 2007

Reunidos en la Ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de agosto de 2007 a las 19:00 horas, bajo la presidencia del Ing. Marcelo Marciszack y con la presencia por **Consejeros Docentes Titulares:** Ing. Muñoz, Roberto; Cdra. Rouadi, Gladys; Ing. Carrizo, Blanca **Consejeros Docentes Suplentes:** Ing. Arch, Daniel por **Consejeros Graduados Titulares:** AUSENTES **Consejeros Graduados Suplentes:** AUSENTES; por **Consejeros Alumnos Titulares:** Sr. Perelló, Gustavo **Consejeros Alumnos Suplentes:** AUSENTES.

Con la presencia de la Ing. Alejandra Jewsbury en su carácter de Secretaria Académica.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Lectura de Acta de reunión del 03 de julio de 2007
- 2- Informe de Gestión.
- 3- Planteles Docentes materias segundo semestre.
- 4- Expedientes de Practica Profesional Supervisada.
- 5- Implementación de Actas de Reunión para Reunión de Cátedra, Área, Gestión y otras.
- 6- Solicitud de licencia presentada por docentes de la carrera.
- 7- Renuncia a su cargo de Consejera Departamental Suplente de la Ing. Cecilia Savi
- 8- Informe de actuación docente del Ing. Clark.

DESARROLLO

1- LECTURA DE ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

La Ing. Alejandra Jewsbury procede a dar lectura del acta anterior la cual se aprueba por unanimidad.

2- INFORME DE GESTON

El Ing. Marcelo Marciszack informa los aspectos sobresalientes de la implementación de evaluaciones en el marco de la CARRERA DOCENTE. Es así que se explica que todos los docentes deben tener al menos dos evaluaciones positivas en el período de tres años para mantenerse en el cargo. Esta norma se aplicaba en principio solo a los docentes ordinarios pero dado que la FAGDUT solicita que se instrumente para todos los docentes, la magnitud del procedimiento para el caso de nuestra carrera es muy importante. En principio, se requeriría evaluar el 30% de la totalidad de los cargos de



docentes y auxiliares por año y el Consejo Departamental debería establecer el proceso a seguir para completar estas instancias.

Los documentos que se tendrían que considerar para concretar estas evaluaciones son: el libro de tema, la planificación de cátedra, el informe final de ciclo académico y la encuesta de los estudiantes.

Continuando con el informe de gestión, el Ing. Marciszack informa que se ha instalado el sistema informático de CONEAU utilizado para la acreditación de carreras, a efectos de comenzar la recolección de información. La Cdra. Gladys Rouadi se encuentra trabajando en conjunto con el Ing. Roberto Muñoz en la recolección de la información.

El Ing. Marcelo Marciszack informa que durante el mes de julio, durante el receso, se recibió una comunicación de Secretaría Académica por la que se solicitaba una nómina de docentes para desempeñarse como formadores de docentes del nivel medio en la convocatoria PROMIDE. Dada la premura con la que se tenía que elaborar la información se enviaron los datos de los docentes que poseen sus CV en el sitio web del Departamento.

3- PLANTELES DOCENTES MATERIAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

Se procede al análisis de los planteles docentes presentados y que no fueron analizados en la reunión anterior (3 de julio de 2007)

En la cátedra ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS se observa la presencia de 3 cursos sin JTP y a cargo de auxiliares de segunda. Se manifiesta que esta cátedra debe reformular esta distribución para el ciclo 2008.

En la cátedra PARADIGMA DE DATOS y en la cátedra INFORMATICA ADMINISTRATIVA, se encuentran docentes que se desempeñan tanto como profesores como auxiliares. Se entiende que, no obstante esta situación ser aceptada en los planteles docentes, estas cátedras deben tender en el momento de realizarse vacantes a un esquema de única función por docente.

4- EXPEDIENTES DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Los consejeros presentes realizan la evaluación de los datos asociados a cada una de las PPS presentadas y por unanimidad decide aprobar el inicio de estas prácticas. Se adjunta a la presente acta información de las PPS aprobadas (GUTIERREZ MARIN, ROBERTO; CARDENAS, MARINA; BELLEZE, ALEJANDRA; BELLEZE, LAURA)

5- IMPLEMENTACION DE ACTAS DE REUNION

El Ing. Roberto Muñoz, en su carácter de secretario de coordinación y control de gestión, coloca a consideración de los presentes el instrumento de registro de la información resultante de las distintas reuniones que se organizan en el seno del departamento (a saber reuniones de cátedra, de área, de gestión, de secretarías y otras).



Los presentes realizan observaciones con respecto a la forma en la que se notifica de las decisiones adoptadas a los ausentes. Con estas anotaciones acordadas se aprueba la implementación de este documento.

6- LICENCIA DE DOCENTES

Los consejeros presentes toman conocimiento de la solicitud de licencia realizada por el Ing. Pailós.

7- RENUNCIA DE CONSEJERA

Se procede a dar lectura de la nota presentada por la Ing. Savi en referencia a la renuncia a su cargo de Consejera docente suplente. Los consejeros presentes toman conocimiento de su renuncia.

8- INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE DEL ING. CLARK

La Ing. Alejandra Jewsbury da lectura de las notas presentadas por el Ing. Cura en su carácter de coordinador de la cátedra Comunicaciones y de la Ing. Laura Ligorria, docente del curso 3K90, en referencia al desarrollo de las actividades docentes por parte del Ing. Clark.

Se agrega además información provista por la Ing. Jewsbury sobre asistencia a clases y exámenes, a lo que además se marca que no se han registrado reclamos de estudiante ni llamadas de atención.

En base a la información recibida los consejeros presentes consideran que en términos generales el Ing. Clark ha desarrollado correctamente las funciones docentes asignadas en el curso 3K90. Así también se solicita al coordinador que se agoten los medios para lograr una adecuada y fluida comunicación con este docente.

Siendo las 22:00 Hs. se da por finalizada la reunión.